

ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Con fundamento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y artículo 245 del Reglamento de la misma ley, así como a lo autorizado por los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Hidalgo, Michoacán, en la **Acta Ordinaria 46, de Marzo de 2019**; en la cual se aprobaron las modalidades de ejecución del Programa Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2019. Se emite el presente acuerdo, para ejecutar bajo la modalidad de Administración Directa la obra que a continuación se describe:

Nombre de la obra: Construcción de barda perimetral en la escuela primaria.

Ubicación: Las Grutas

Municipio: Hidalgo, Michoacán.

Inversión Autorizada: \$ 320,000.00

Plazo de Ejecución de los Trabajos: 67 días naturales.

Fecha Programada de Inicio: 25 de marzo de 2019.

Fecha Programada de Término: 30 de mayo de 2019.

Nombre del Residente Responsable de Ejecutar los Trabajos: Ing. Luis Antonio Espino Mejía.

Nombre del Subdirector Responsable de Autorizar los Trabajos: Ing. José Guadalupe Martínez González

Meta Programada: 150.00 ML

Resumen de los Trabajos por Ejecutar:

- Limpia Trazo y Nivelación de Terreno
- Retiro de malla ciclónica.
- Excavación a mano.
- Plantilla de Concreto
- Muro de contención.
- Suministro y colocación de zapata
- Limpieza en general.

Requerimientos mínimos necesarios para iniciar los trabajos correspondientes:

Requerimiento	Existe
Se Encuentra Disponible la Maquinaria y el Equipo de Construcción de la Dirección	SI (X) NO ()
Se Encuentra Disponible la Cuadrilla de Trabajadores de la Dirección	SI (X) NO ()
Se Cuenta con el Proyecto y Planos de la Obra	SI (X) NO ()
Se Cuenta con las Especificaciones Técnicas	SI (X) NO ()
Se Cuenta con el Programa de Ejecución de los Trabajos	SI (X) NO ()
Se Cuenta con el Programa del Suministro de los Materiales	SI (X) NO ()
Se Cuenta con el Programa de Utilización de la Maquinaria y Equipo de Construcción	SI (X) NO ()
Se Cuenta con el Programa de Utilización de Recursos Humanos	SI (X) NO ()

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 01 de abril de 2019.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL